

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO

OooooOOOOOOoooooo

En la ciudad de Daule, a los veintinueve días del mes de enero de dos mil veinticinco a las doce horas, cuarenta y cinco minutos se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, Y VILLEGAS RUIZ LEYDA CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenos días señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATAción DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES VEINTITRES DE ENERO DE 2025.

3º CONOCER Y RATIFICAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. DI-05-09D20-25809-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES (DIRECTOS-CONVENIOS).

4º AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES,

Acta Sesión ordinaria, miércoles veintinueve de enero de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- ARREAGA MORA GEOMAYRA JOHANNA
- MEJÍA PONCE CÉSAR BENITO

5º AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

- MOREIRA PINO ALEJANDRA JACQUELINE

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, me permito por favor ingresar un nuevo punto del orden del día, referente a conocer y resolver respecto al memorando Nro. GADIMCD-ALC-WC-0020-2025-M, suscrito por el Dr. Wilson Cañizares Villamar - Alcalde del Cantón Daule, referente a solicitud de licencia sin remuneración los días 01 y 02 de febrero del 2025. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas, Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón Daule.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que, con diez votos a favor, se aprueba la inclusión de un punto más dentro del orden del día.

En consecuencia, el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES VEINTITRES DE ENERO DE 2025.

3º CONOCER Y RATIFICAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. DI-05-09D20-25809-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES (DIRECTOS-CONVENIOS).

4° AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- ARREAGA MORA GEOMAYRA JOHANNA
- MEJÍA PONCE CÉSAR BENITO

5° AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

- MOREIRA PINO ALEJANDRA JACQUELINE

6° CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL MEMORANDO NRO. GADIMCD-ALC-WC-0020-2025-M, SUSCRITO POR EL DOCTOR WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, ALCALDE DEL CANTÓN DAULE

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE. - Señor Alcalde, señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señora Mariana Herrera Garcia, Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen y Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejales Principales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, en este punto en realidad no sé cómo sería porque yo tengo una observación, por ejemplo he leído el acta de la sesión ordinaria del jueves 23 de enero del 2025 e inclusive ese día converse con la señorita secretaria que realiza el acta y le hice una pregunta sobre de qué manera se lleva la redacción del acta, porque yo si quería hacerle la observación que se transcriba tal cual, porque he venido revisando las actas de las otras sesiones y veo que se quita palabras y se redacta de una manera diferente a la cual de cómo se habla aquí en la sesión, entonces le pedí de favor que haga la redacción tal cual como se hizo la intervención aquí y ahora que revisé cuando nos enviaron la información en digital veo que el acta no está con las palabras que yo dije, que no las he visto intervención del señor Síndico que manifestó palabras que tampoco están aquí en el acta, entonces ahí si no sé cómo haría aquí en el primer punto, porque al menos en el segundo punto que es la lectura y aprobación del acta de la semana pasada yo no la voy a aprobar porque no está acorde a como se debió haber redactado, pero como en este punto toca la aprobación del orden del día no sé cómo sería señorita secretaria si me podría ayudar, (ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, con su venia señor Alcalde, me permito honorable Concejal decirle que nosotros transcribimos tal cual, a veces ustedes si un punto habla por decir de bóvedas ustedes tienen que motivar su votación en cuanto al punto, pero si se van por otro punto

Acta Sesión ordinaria, miércoles veintinueve de enero de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

nosotros no podemos poner eso, en cuanto al acta de la sesión anterior, la invito un día de estos yo tengo la grabación, pongámonos a escuchar la grabación para que usted se dé cuenta que está transcrita todo lo que usted dijo textualmente) eso es justo lo que iba a pedir, si se pudiera escuchar la grabación, (ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, con el mayor agrado, porque todavía tengo a grabación) y en cuanto a lo que usted dice de que no debe de estar en el acta, se tienen que sacar cosas que no estén dentro del punto del orden del día eso está en algún... (ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, la sesión se lleva y se practican procedimientos parlamentarios, por ejemplo si usted quiere hablar otro tema que no está en el orden del día, puede pedirle la venia a la máxima autoridad para que previo a sesión o finalizada la sesión, o que en el siguiente orden del día se pueda agregar algo o un punto del cual usted quisiera tratarlo). Ok, entonces en este punto, no sé cómo sería si no apruebo el orden del día porque el segundo punto no. (ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, usted puede aprobar y en el segundo punto puede votar en blanco hasta que usted conmigo revisemos el acta, le parece) Ok listo, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES VEINTITRES DE ENERO DE 2025.

CONCEJAL HERRERA GARCIA MARIANA.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas e Ing. Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, antes de dar mi voto en este punto señor Alcalde, en la mañana después de salir del evento de la primera piedra, hicimos una visita en los CDI por una información recibida de dos madres de familia, una era de Naupe y la otra era de Limonal, entonces solo hicimos una visita cumpliendo a las normas que nos decían las chicas que estaban en estos lugares que no teníamos que acercarnos a los niños y todo el tema, acerca de que los espacios el de Naupe está cerrado, está en mantenimiento hace dos semanas, entonces a lo que fuimos pudimos constatar y si se pudiera agilizar el tema de Naupe, por el tema que se filtra agua y en los nuevos, en Limonal pese a que es nuevo al parecer las paredes, las chicas han colocado 10 cáncamos en la pared lo que ha causado que la pared que por un lado colapse pero le han reparado y certeramente hay fisuras en ciertos lugares que sé que es una obra nueva, igual no era tanto en el tema, la situación fue más en Naupe que está cerrado y que uno pese a ser nuevo se filtraba agua y el de Limonal pese a ser nuevo tiene muchas fisuras en las esquinas de las puertas, al igual hice un oficio para detallar con fotos y se hagan las correcciones con quien esté a cargo de la obra, el otro es en Magro que estuvimos haciendo la visita en donde solamente hay en ciertos lados problemas de fisuras pero en estructura se ve mejor construida y las goteras son en tres espacios, pero realmente la conmoción de madre yo

Acta Sesión ordinaria, miércoles veintinueve de enero de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

pensaba que era mucho peor pero solo esos lados, por mi parte el voto, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, EN BLANCO; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor y un voto en blanco.

TERCER PUNTO CONOCER Y RATIFICAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. DI-05-09D20-25809-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES (DIRECTOS-CONVENIOS)

CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE.- Bueno definitivamente hemos visto a través de la administración del Dr. Cañizares que este convenio con el MIES que tenemos dentro de nuestros CDI, es un beneficio muy grande para nuestras madres dauleñas, ya que no solamente es beneficio para ellas porque pueden tener ese espacio para poder trabajar, para poder desenvolverse en su día a día, sino que además con esto también nosotros beneficiamos a nuestros niños con la prevención de la desnutrición infantil que ahora último es un problema en el Ecuador, en todo caso como no seguir motivando estos convenios con el MIES para poder beneficiar nuestras madres, nuestras familias dauleñas, y en especial nuestros niños que son bien cuidados con personas profesionales que saben del tema y en estos lugares que también hemos construido y hemos realizado para que puedan estar cómodamente, así que propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, el motivo de mi observación era justamente porque pensé que estábamos en el tercero por este tema estaba haciendo la observación del CDI, por mi parte A FAVOR, este tipo de proyectos benefician a nuestro cantón, por ejemplo el centro gerontológico todo lo que genere servicio a nuestra ciudadanía; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PROPONENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Acta Sesión ordinaria, miércoles veintinueve de enero de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

CUARTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- **ARREAGA MORA GEOMAYRA JOHANNA**
- **MEJÍA PONCE CÉSAR BENITO**

CONCEJAL TOMALA NAVARRETE PEDRO.- Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Sr, Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera Garcia, Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón.

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL ESPERANZA DIVINA A FAVOR DE:

- **MOREIRA PINO ALEJANDRA JACQUELINE**

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.- Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, Alcalde la vez pasada, disculpe que me salga del orden del día, ustedes indicaron que se iba a ser mantenimiento de la vía previo a un estudio en el socavón que conecta la vía La Alborada - Palo de Iguana, algunos dirigentes nos han tocado el tema, igual hicimos un oficio con la concejal Lina, para saber si ya existe algún a fecha para la realización del mismo, debido a que un día nos desviaron por ese camino por un accidente y nos dimos cuenta que seguía la misma situación, no sé si ya exista alguna fecha del mismo y si nos puede dar información

Acta Sesión ordinaria, miércoles veintinueve de enero de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

luego de que se acabe la sesión, en cuanto a mi votación A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, bueno yo previo a dar mi votación solamente quiero hacer hincapié en cuanto a los oficios que he presentado, que se me ponga en consideración la respuesta en el tiempo determinado, también tengo esperando desde el 30 de diciembre que pedí la entrega de informe técnico y demás documentos sobre el socavón en la altura de la urbanización Casa Laguna y hasta la fecha no he tenido ningún tipo de respuesta, por lo siguiente del punto, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEXTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL MEMORANDO NRO. GADIMCD-ALC-WC-0020-2025-M, SUSCRITO POR EL DOCTOR WILSON CAÑIZARES VILLAMAR - ALCALDE DEL CANTÓN DAULE

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- En su contenido dice lo siguiente, Daule 29 de enero del 2025, señora Vicealcaldesa, señores y señoras Concejales, en su despacho, de nuestras consideraciones reciban un cordial saludo, por medio del presente solicito al Ilustre Concejo Cantonal, se me conceda licencia sin sueldo los días 01 y 02 de febrero del presente año para cumplir actividades personales.

CONCEJAL HERRERA GARCIA MARIANA.- Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas, Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las catorce horas y veinticuatro minutos, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del miércoles veintinueve de enero de dos mil veinticinco, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

Acta Sesión ordinaria, miércoles veintinueve de enero de 2025

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA